

# Programación didáctica Fundamentos de *Informática Musical*



Conservatorio Profesional de Música  
de Altea // Curso 2025-2026  
Profesor: Antonio Lanuza Morales

## ÍNDICE

<b>1. Definición</b>	pág. 3
<b>2. Introducción</b>	
2.1. Justificación	pág. 3
2.2. Legislación	pág. 4
<b>3. Contexto</b>	
3.1. Contexto del centro	pág. 4
3.2. Contexto del aula	pág. 5
<b>4. Competencias</b>	pág. 5
<b>5. Objetivos</b>	
5.1. Objetivos generales	pág. 6
5.2. Objetivos de la asignatura	pág. 7
<b>6. Contenidos</b>	pág. 8
6.1. Secuenciación de Contenidos	pág. 14
<b>7. Metodología</b>	
<b>Principios metodológicos</b>	pág. 15
<b>8. Materiales y recursos didácticos</b>	pág. 16
<b>9. Evaluación</b>	
9.1. Momentos y tipos de evaluación	pág. 16
- Evaluación ordinaria trimestral	pág. 16
- Evaluación ordinaria final de junio	pág. 17
- Evaluación extraordinaria de julio	pág. 17
- Evaluación predictiva para la ampliación de matrícula	pág. 17
9.2. Instrumentos de evaluación	pág. 17
9.3. Criterios de evaluación	pág. 18
9.4. Criterios de calificación	pág. 19
<b>10. Actividades complementarias y extraescolares</b>	
10.1. Actividades Complementarias	pág. 20
10.2. Actividades Extraescolares	pág. 20
<b>11. Atención a la diversidad</b>	pág. 20
<b>12. Elementos transversales: comunicación audiovisual y TIC</b>	pág. 21
<b>13. Plan de convivencia</b>	pág. 21
<b>14. Bibliografía</b>	pág. 22

## 1. DEFINICIÓN

La asignatura de Fundamentos de Informática musical se concibe como un complemento fundamental para la formación musicológica y tiene el propósito de aportar al alumno los conocimientos básicos sobre informática y electrónica musical, así como conocer y manejar sus aplicaciones más utilizadas.

Carácter: Optativo

Cursos: 5º y 6º de Enseñanzas Profesionales

## 2. INTRODUCCIÓN

### 2.1. Justificación

La vida contemporánea – en cualquiera de sus ámbitos – se encuentra absolutamente condicionada por las llamadas tecnologías de la información y la comunicación. La posibilidad, reciente, de trabajar con máquinas capaces de procesar millones de operaciones por segundo y conectadas globalmente por medio de una red virtual universal ha modificado el comportamiento humano y los paradigmas que gobiernan nuestras sociedades actuales.

La música, como producto y práctica social, como instrumento cultural presente en todos los grupos humanos del planeta, no es ajena a toda esta retahíla de cambios. Así, el binomio música e informática nos permite cada vez más posibilidades y nos anima a explorar nuevas opciones creativas, comunicativas, laborales, etcétera. Simultáneamente, el potentísimo impacto en la propia esencia sonora, nos obliga a hacernos preguntas y a repensar buena parte de nuestros apriorismos.

El alumnado que, actualmente, se forma en los conservatorios se desarrollará musicalmente en un contexto lleno de widgets, plataformas y tecnologías informáticas. Por eso, una formación que pretende ser holística y conectar sus estudios con la realidad social tiene que incorporar todas estas referencias en su currículum. Tenemos que poder mirar e interactuar con la música, también, a través del prisma de la tecnología.

La asignatura Fundamentos de informática musical y edición de partituras constituye una primera aproximación: una invitación para empezar a familiarizarse con el entorno informático aplicado a la música. Desde los avanzados editores de partitura hasta los programas de grabación, montaje y edición de sonido.

Pero, sobre todo, plantea un proceso que tiene que permitir a las futuras generaciones de compositoras, intérpretes, directoras, docentes, divulgadoras o melómanas incorporar las herramientas y las reflexiones que la tecnología presenta y ofrece al ámbito musical.

## 2.2. Legislación

Las enseñanzas profesionales artísticas se encuentran amparadas por el epígrafe B, del artículo 45.2, de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. El Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, asimismo fija los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música.

Dado que la educación es una competencia de las comunidades autónomas, el currículo de las enseñanzas profesionales de música viene establecido por la legislación valenciana. Efectivamente, es el Decreto 158/2007, de 21 de septiembre el que recoge tanto los elementos curriculares como los de acceso a dicho tipología de enseñanza. El anexo 1 incorpora y da cuenta de los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación que tendrán que guiar el desempeño de la docencia.

## 3. CONTEXTO

### 3.1. Contexto del centro

El Conservatorio Profesional de Música de Altea es un centro de titularidad pública y, por tanto, dependiente de la Conselleria d'Educació, Cultura i Esport de la Generalitat Valenciana. Se sitúa en el término municipal de Altea, pueblo situado en la costa del mediterráneo, con alrededor de 25.000 habitantes; es un pueblo muy turístico, y uno de los más importantes de la comarca de la Marina Baixa.

El Conservatorio de Altea tiene una vocación comarcal, ya que aproximadamente el 50 por ciento del alumnado viene de otras localidades. Algunos de estos alumnos han de desplazarse haciendo trayectos de más de media hora hasta Altea y esto complica, si cabe más, el ajuste de horarios de servicio educativo que da nuestro centro.

En el Conservatorio se imparten enseñanzas elementales y profesionales de música. En la actualidad alrededor de 250 alumnos cursan estudios musicales en las diferentes disciplinas de viento madera, viento metal, cuerda, tecla y percusión.

La formación interpretativa se complementa con asignaturas de conjunto, teóricas (lenguaje musical, armonía, análisis, historia) y optativas.

### 3.2. Contexto del aula

El alumnado que asiste a las clases de Informática Musical tiene una edad que oscila, mayoritariamente, entre los 16 y los 20 años de edad. Procede de Altea, Benidorm, L'Alfàs del Pi, Calpe, Villajoyosa, La Nucía, Polop y Callosa.

## 4. COMPETENCIAS

El nuevo paradigma educativo apuesta, cada vez más, por una formación basada en las competencias y en un abordaje multidisciplinar de las materias. Se trata, pues, de un hecho crucial en la era de las tecnologías de la información y la comunicación y en un momento en que la transmisión de conocimientos y su divulgación se dan con tanta rapidez en el contexto de un mundo globalizado.

Las enseñanzas profesionales de música no pueden quedar ajenas a este nuevo planteamiento. Por ello, y a partir del soporte legislativo que da el Real Decreto 1631/2006 para la educación secundaria, incluimos, a continuación, las diferentes competencias que se articularán en el desarrollo de la asignatura.

- ✓ **Comunicación lingüística:** el alumnado comunicará en forma escrita y oral análisis ideas, órdenes y procesos relacionados con la informática musical. La comprensión lectora se utilizará en la descodificación de cualquier texto relacionado con la materia y la comprensión oral en el seguimiento de las explicaciones de clase.
- ✓ **Matemática:** como siempre que se trabajan con material musical, los alumnos y alumnas tendrán que identificar series, utilizar fracciones que funcionan como indicadores de compás y participar del sistema de valores que supone la notación musical occidental clásica. El uso de programas de edición de partituras supondrá un incremento todavía mayor de la dificultad y el uso de la vertiente matemática de la música.
- ✓ **Conocimiento e interacción con el mundo físico:** el alumnado podrá reflexionar sobre la epistemología musical, la transmisión de creaciones sonoras, los límites entre la reproducción y la interpretación. Abordará, de forma amplia, elementos de acústica, de la física del sonido y de la emisión y la recepción de música.

- ✓ **Tratamiento de la información y competencia digital:** estas herramientas serán la base de toda la asignatura. Más allá de elementos estrictamente musicales, se trabajará con aspectos que implican el uso de diferente hardware y software y el uso y la utilidad de la red.
- ✓ **Social y ciudadana:** el alumnado podrá reflexionar acerca de las implicaciones sociomusicológicas que se derivan de los procesos de producción, transmisión y consumo de música. Conocerá la diversidad de puntos de vista, la validez argumental de los postulados ideológicos y la necesidad de articular los debates artísticos desde el respeto y sin sesgo etnocéntrico ni clasista.
- ✓ **Cultural y artística:** se invitará a los alumnos y alumnas a conocer la incidencia de la tecnología en el proceso de creación, transmisión y consumo de música a lo largo de la historia. Podrá entender y valorar, de esta forma, las diferentes aportaciones tecnológicas y su relación con la construcción social del fenómeno musical.
- ✓ **Aprender a aprender:** se fomentará la transmisión de mecanismos y espacios formativos para que el alumnado pueda profundizar en aquello que más le interesa. Que sepa dónde puede acudir y qué fuentes de información son las más adecuadas y rigurosas para continuar su desarrollo formativo más allá de las fronteras del aula y del tiempo de clase.
- ✓ **Autonomía e iniciativa personal:** estimularemos el aprendizaje autónomo y la imaginación y la experimentación como detonantes del crecimiento personal. Se motivará la exploración como mecanismo de conocimiento y las capacidades deductivas para establecer nuevos razonamientos fruto de la experiencia.

## 5. OBJETIVOS

### 5.1. Objetivos generales

Los objetivos generales de las enseñanzas profesionales vienen recogidos en el artículo 4 del Decreto 158/2007 del Consell. Dichos objetivos han de guiar toda la tarea docente de esta etapa educativa.

- a) Fomentar la audición de música y establecer conceptos estéticos propios que permitan fundamentar y desarrollar criterios interpretativos individuales.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar críticamente las diferentes manifestaciones y estilos musicales.
- d) Conocer las aportaciones de la música al desarrollo personal del individuo y al desarrollo colectivo de las sociedades.
- e) Participar en actividades de difusión cultural musical que permitan experimentar con la música y disfrutar de la música.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos y artísticos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural de la Humanidad.
- h) Conocer y valorar la importancia de la música propia de la Comunitat Valenciana, así como sus características y manifestaciones más importantes.

## 5.2. Objetivos de la asignatura

La enseñanza de la asignatura de Informática Musical Básica - Edición de partituras tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- Conocer los conceptos, técnicas, y herramientas fundamentales de la notación musical y de su contraparte asistida por ordenador.
- Conocer, en concreto, las bases esenciales del diseño, funcionamiento y filosofía de Musescore, el software de edición de partituras elegido por el centro, su desarrollo y actualización, así como su proyección futura en el ámbito profesional de la edición y producción musicales.
- Alcanzar un nivel de usuario avanzado de Musescore, dominando todas las técnicas de edición que se estudiarán durante el curso.
- Ser capaz de aplicar, en los proyectos prácticos de edición musical propuestos por el profesor durante el curso, los conceptos generales y técnicas específicas de notación musical estudiadas.

- A partir del conocimiento teórico-práctico de las técnicas estándar estudiadas, ser capaz de resolver de manera creativa los problemas de edición inusuales que pudieran presentarse en los diferentes ejemplos de música orquestal propuestos por el profesor a lo largo del curso
- Fomentar el amor por el detalle y la capacidad de disfrute estético en lo que respecta a un trabajo de edición bien resuelto.
- Desarrollar la capacidad de interactuar y colaborar con otros compañeros/as en estos proyectos de edición.
- Desarrollar la capacidad de valorar y apreciar las oportunidades que ofrece la comunidad internacional de usuarios de Musescore, así como la importancia de participar activamente en el desarrollo de software libre y de código abierto.
- Ser capaz de apreciar y evaluar la calidad de las ediciones musicales profesionales, haciendo énfasis en las ediciones orquestales de los grandes editores musicales como Breitkopf & Härtel, Durand, Universal Ed., Henle Verlag, Boosey and Hawkes, Hall Leonard, etc.
- Ser capaz de analizar y comprender la estructura, maquetación y formato de una partitura musical, especialmente las de dimensiones orquestales, reconociendo el orden en la colocación de los instrumentos, su transposición, su peculiaridades gráficas y, en general, todas las características específicas en la notación musical de cada instrumento de la orquesta.
- Ser capaz de valorar de manera crítica la aplicación de los medios informáticos de los que dispone el centro, así como sus limitaciones.
- Ser capaz de valorar de manera crítica la relevancia presente y futura de Musescore en el panorama profesional internacional, aprendiendo a seguir tanto su evolución como la de otras aplicaciones complementarias y de filosofía afín.
- Ser capaz de aplicar con una autonomía progresivamente mayor los conocimientos y técnicas adquiridos durante el curso y demostrar la capacidad de solucionar o investigar por sí mismo cualquier problema técnico de edición musical que pudiera plantearse en su futuro académico o profesional.

## 6. CONTENIDOS

Los contenidos, al igual que los objetivos también responden a la pregunta ¿qué enseñar? Y reflejan todos aquellos aspectos que han de ser planificados y enseñados por el profesorado para que el alumnado consiga los objetivos previstos.

Los contenidos del curso serán los siguientes:

- Introducción a Musescore y su interfaz gráfica
  - Pantalla de inicio
  - Asistente de Inicio
  - Formatos y tipos de archivo
  - Moviéndose dentro de la partitura
    - Otras formas alternativas de mover la partitura
    - Atajos de teclado de navegación más frecuentes
  - Introducción a la barra de herramientas
  - Zoom: ampliar y reducir
  - El teclado Flotante
  - Personalizando la vista pantalla
    - Vista de hoja, panorama, etc.
    - Redimensión de ventanas
  - Texturas y ventanas translúcidas
- Creación de una partitura nueva
  - Uso de plantillas preestablecidas
  - Creación y ordenación de plantillas instrumentales propias
    - Configuración Personal (House Style)
  - Indicación general de compás
  - Claves y Armaduras generales
  - Cómo añadir compases vacíos
- Introducción a la edición de notas con el teclado flotante
  - Creación de notas
    - Introducción de notas con el ratón

- El cursor de intercalación
  - { Añadir más notas
  - Alteraciones accidentales
  - Silencios
  - Articulaciones
  - Otros símbolos frecuentes
  - Finalizar con la creación de notas
- Introducción alfabética con el teclado
  - Uso del sistema alfabético anglosajón
    - ❖ Acordes en la introducción alfabética
  - Añadir texto y líneas simples
  - Símbolos musicales generales
  - Introducción a los tipos de texto específicos
    - ❖ Indicaciones de técnica instrumental
    - ❖ Indicaciones de metrónomo
    - ❖ Texto de Dinámica
  - Ligaduras
    - ❖ Ligaduras de extensión rítmica
    - ❖ Ligaduras de expresión, articulación y fraseo
    - ❖ Otro tipo de ligaduras (dejar vibrar, etc...)
  - Introducción al uso de voces distintas dentro de un mismo pentagrama
  - Introducción al uso de tresillos y otros grupos irregulares simples
  - Edición de notas ya presentes
    - ❖ Alteración la altura de las notas
    - ❖ Alteración de la duración de las notas
    - ❖ Cambio o introducción de otros elementos gráficos (articulaciones, alteraciones, etc.)
- Conceptos básicos de edición
- Selección objetos
  - Tipos de selección en Musescore

- ❖ Selección de contenido vs continente
  - ❖ Selección: continua vs discontinua
- Acciones de edición más frecuentes e importantes
    - Copia
    - Pegado
    - Cortado
    - Borrado
    - Traslación
  - Introducción al desplazamiento de pentagramas y sistemas
    - Conceptos básicos de formato
    - El control sobre la maquetación
      - Reglas y ayudas visuales de formato
      - Separaciones entre pentagramas y sistemas
      - Espaciado por defecto de notas y símbolos musicales con respecto al pentagrama
      - Espaciado vertical de pentagramas
      - Ocultando pentagramas vacíos
      - Maquetación uniforme
    - Notación avanzada
    - Control sobre el cambio de elementos generales de notación
      - Cambios de instrumento
      - Cambios de clave
      - Cambios de armadura
        - ❖ Conceptos avanzados (armadura de cortesía, armaduras individuales, etc)
      - Cambios de compás
        - ❖ Conceptos avanzados (compás de cortesía, compases de amalgama, etc)
    - Control avanzado de las barras de compás
      - Uso de combinado de las barras de compás y las líneas de sistema en las repeticiones
    - Uso avanzado de las propiedades de notas y silencios
      - Notas de adorno y notas de aviso

- Control sobre el tipo de cabezas de nota
- Alteraciones accidentales menos frecuentes y control sobre su apariencia
- Articulaciones de técnica de ejecución (arcos de cuerda, armónicos, etc)
- 
- Control sobre las barras de corchete
  - Trémolos y efectos especiales en barras y corchetes
  - Control de las plicas, su dirección, colocación e interacción con las barras
- Control avanzado sobre diversos elementos de notación estudiados en el 1er trimestre
  - Uso avanzado de diferentes voces dentro del mismo pentagrama
  - Uso avanzado de grupos irregulares complejos
  - Uso avanzado de líneas de pentagrama y sistema
  - Uso avanzado de símbolos musicales
- Tipos de texto especiales
  - Letras de canciones
  - Cifrado armónico y bajo continuo
  - Números de compás y cambios de numeración
  - Números de página y señales de ensayo
- Notación avanzada y ajustes especiales de los símbolos musicales
  - La ventana Propiedades
    - Ajustes de posición precisos
    - Control del tamaño de los símbolos musicales
    - Control del formato de texto (tamaño, tipografía, subrayado, etc.)
    - Control de la apariencia de las líneas de pentagrama
    - Control de la apariencia de los compases y los diversos elementos que lo componen
  - Notación de trinos con resolución y colocación personalizada de notas de adorno
  - Corrección de colisiones entre voces distintas
- Uso de corchetes y llaves en la agrupación de los instrumentos en la plantilla instrumental

- Apariencia avanzada gráfica

- Ocultación selectiva de objetos
- Importación de gráficos creados por el usuario
- Uso avanzado del color en los símbolos musicales

- Métodos avanzados de selección

- Uso de filtros
  - Filtros generales y definidos por el usuario
  - Intercambio y selección automáticos de voces

- Formato y maquetación avanzados

- Modificación selectiva de las normas del diseño musical
- Configuración visual del documento previa a la impresión
- Maquetación y Formato avanzados
  - Espaciado automático de notas
  - Espaciado vertical de pentagramas
  - Restaurar posiciones predeterminadas
  - Separaciones y saltos de página
    - ❖ Bloqueo del formato
      - Compases en sistema
      - Sistemas en páginas

- Algunas técnicas de notación especial para determinados instrumentos

- Glissando en el arpa. Diagramas de pedal y modelos gráficos de glissando
- Arpegios cruzando pentagramas en instrumentos polifónicos multipentagrama
- Armónicos artificiales en los instrumentos de cuerda
- Frullato y dobles/triples picados en notas repetidas de los vientos
- Rips, bends y otras técnicas de los metales

## 6.1. Secuenciación de Contenidos

### Primer trimestre

- Introducción al interfaz gráfico de Musescore
- Aspectos de notación y edición básicos
  - Notas, silencios, duraciones y grupos irregulares, dinámica, texto de técnica y expresión, líneas de pentagrama, notación polifónica básica, barras de compás, repeticiones, símbolos musicales extensibles y no extensibles, etc.
  - Selecciones continuas y discontinuas, de contenido y de continente. Copia, corte y pegado de fragmentos musicales.
- Introducción a la edición de partituras orquestales
  - Estudio de la textura musical e identificación de los estratos rítmicos principales.
  - Elaboración de la estrategia de edición según el análisis previo.
  - Vista de transposición vs notación en do

### Segundo trimestre

- Aspectos de notación y edición avanzados
  - Escritura idiomática de los instrumentos orquestales (armónicos naturales y artificiales, glissandi en el arpa, cruzamiento de manos en los instrumentos polifónicos, cambio de cabeza de nota en los instrumentos de percusión, divisi en la cuerda, notación avanzada de trinos, trémolos y notas de adorno, etc.)
  - Copiado y pegado avanzados e introducción al filtrado de voces, líneas polifónicas, dinámicas y demás elementos de la notación musical.
- Edición avanzada de partituras orquestales I
  - Resolución de los problemas derivados de la derivación motívica en los tutti orquestales y análisis de los procedimientos más adecuados a cada situación.

### Tercer trimestre

- Introducción al formato y maquetado en Musescore
  - Posiciones por defecto de los símbolos musicales, alienación visual correcta, aplicación de guías visuales de ayuda en la edición, preformato de compases, sistemas y páginas, etc.

- Espaciado manual de pentagramas en sistemas y páginas.
- Técnicas de edición avanzada
  - Falsificación de elementos predeterminados en sibelius (indicaciones múltiples de compases diferentes simultáneos en texturas polirítmicas, indicaciones múltiples de armaduras diferentes simultáneas en texturas politonales, etc.)
- Edición avanzada de partituras orquestales II
  - Resolución de problemas de notación en texturas orquestales avanzadas.

## 7. METODOLOGÍA

### Principios metodológicos

El desarrollo de la clase está diseñado como un proceso completo y continuamente interactivo, favoreciendo una aproximación directa del alumno al software (cada alumno dispone de su propio ordenador en clase) y una revisión constante y en tiempo real por parte del profesor, de modo que teoría y práctica no puedan ser disociadas claramente en la percepción del alumno sino que se experimenten en el aula como aspectos completamente integrados del proceso de aprendizaje. La metodología empleada está por tanto en todo momento tan orientada como subordinada al trabajo práctico y colaborativo en uno o varios proyectos de edición musical propuestos por el profesor durante el desarrollo del curso. Estos proyectos sintetizan de una manera práctica y realista todos los contenidos teóricos y competencias técnicas y actitudinales de la asignatura de manera progresiva y natural, simulando la realidad de la práctica profesional de la edición musical digital, aún a un nivel y en un entorno evidentemente académicos.

El formato de la clase es, por tanto, el de un taller práctico de aproximadamente 30 horas (nº de horas lectivas durante el curso), formato que garantiza una continua y constante interacción alumno/profesor. De esta manera, la corrección de errores y la resolución de dudas se produce de manera natural y espontánea tal y como van surgiendo los problemas en la realización de los proyectos de edición. Igualmente, esta metodología es tan honesta como realista a la hora de afrontar cualquier fallo técnico inesperado derivado del mal funcionamiento tanto del hardware como del software, exponiendo al alumnado a situaciones inesperadas que irremediablemente se presentarán frecuentemente en entornos profesionales y a su resolución por parte del profesor.

## 8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Ordenador del profesor con proyector
- Ordenador portátil para cada alumno/a
- Pizarra
- Material teórico complementario
- Aplicaciones de edición de partituras (Musescore)
- Aplicaciones de edición de audio (Audacity, Reaper)
- Aplicaciones de edición de vídeo (OpenShot, VSDC Free Video Editor)
- Aplicaciones android musicales (Music Speed Changer, Midi Clef, Metronome beats)

## 9. EVALUACIÓN

### 9.1. Momentos y tipos de evaluación

De acuerdo a la normativa vigente y al plan de centro, por norma general en todos aquellos casos donde la asistencia regular a clase lo permita, la evaluación de la asignatura será continua e incluirá las evaluaciones formativas y sumativas que se detallan en este apartado.

En el caso del alumnado que no desee renunciar a ser evaluado aún si no se ha asistido a clase regularmente dentro de los límites establecidos en el plan de centro, la evaluación será forzosa y exclusivamente sumativa, en cualquiera de las convocatorias del curso académico, obviando necesariamente cualquier otro tipo de consideraciones.

#### Evaluación ordinaria trimestral

Al final de cada trimestre se realizará una evaluación sumativa intermedia como parte necesaria de la evaluación continua y formativa del alumnado que se lleva a cabo ordinaria y regularmente durante el transcurso del curso, cuya función principal es determinar y comunicar tanto al alumnado, como a sus familias y a su equipo educativo en qué grado ha ido adquiriendo el alumno/a el nivel de conocimientos teóricos y habilidades técnicas que requiere la asignatura y hasta qué punto es capaz de emplearlos con éxito en el desarrollo de los ejercicios, trabajos y proyectos propuestos.

### Evaluación ordinaria final de junio

A final de curso, en el mes de mayo para el alumnado de 6º de EEPP y en junio para el resto, se lleva a cabo una última evaluación sumativa, completamente integrada igualmente dentro del proceso de evaluación continua, de características idénticas a la anterior y cuya función es hacer balance final del trabajo realizado y del progreso demostrado durante el curso para comunicarlo tanto al alumnado, como a sus familias y a su equipo educativo.

### Evaluación extraordinaria de julio

En caso de no haber superado con éxito la evaluación final en junio, el alumnado tiene la oportunidad de ser nuevamente evaluado en julio para comprobar si se han resuelto las deficiencias que llevaron a la calificación negativa en la evaluación final anterior, siendo idéntica tanto conceptual como funcionalmente a la evaluación llevada a cabo en junio.

### Evaluación predictiva para la ampliación de matrícula

En aquellos casos donde haya un informe favorable por parte del equipo educativo, el alumnado puede solicitar una ampliación de matrícula al curso siguiente, en cuyo caso se llevará a cabo en el mes de diciembre (o al final del primer trimestre) una evaluación predictiva que, mediante una prueba teórico/práctica, comprueba si el alumno muestra el nivel técnico y musical suficiente que garantice promocionar sin problemas. En ningún caso pueden influir en esta evaluación las consideraciones basadas en la evaluación continua del trabajo y el progreso del alumno/a durante la primera evaluación ordinaria, ya que los contenidos y objetivos que se deben demostrar superados son los del curso completo, no los de la primera evaluación.

## **9.2. Instrumentos de evaluación**

### Instrumentos de la evaluación continua durante el curso

Los criterios de evaluación se podrán observar en condiciones normales de asistencia regular a clase durante el curso mediante estos instrumentos:

- Constante diálogo entre profesor y alumnado en una dinámica que permite y fomenta la observación y evaluación del grado de interacción y participación activa en clase.

- Trabajos técnicos especialmente diseñados para practicar conceptos y destrezas concretos propuestos a lo largo de cada trimestre para consolidar la comprensión de los contenidos y practicar los procedimientos técnicos estudiados.
- Proyectos de edición de partituras orquestales que sinteticen todos los conceptos y destrezas estudiados en un todo orgánico. Es el instrumento más importante de evaluación y el eje vertebral tanto de la metodología orientada a proyectos como del sistema de evaluación continua empleados en la asignatura.

#### Instrumentos de la evaluación extraordinaria de julio

Los criterios de evaluación únicamente se podrán observar en la convocatoria de julio mediante la aplicación del último de los instrumentos antes mencionado: la evaluación del proyecto de edición propuesto durante el curso. Será obligatoria la presentación del proyecto de edición completo propuesto por el profesor al alumnado durante el curso. En caso contrario, si faltara alguna de sus páginas y/o instrumentos, la calificación más alta posible será un 4 (suspenso).

#### **9.3. Criterios de evaluación**

La evaluación de una asignatura de esta naturaleza debe estar necesariamente basada en los siguientes puntos fundamentales que garantizan una evaluación continua y efectiva:

- La práctica activa, continua y permanentemente tutelada y revisada por el profesor de los ejercicios propuestos para dominar los contenidos y alcanzar los objetivos del curso.
- La correcta realización, a lo largo del curso, de los proyectos de edición musical propuestos por el profesor en el tiempo de clase reservado a tal efecto, atendiendo a los siguientes aspectos:
  - Correcta edición del formato y la maquetación de la partitura, haciendo especial hincapié en la distancia ideal entre pentagramas y sistemas en relación al tamaño y la orientación de la página, así como de todos los símbolos y líneas de sistema comunes a toda la plantilla instrumental.
  - Correcta edición de las notas musicales, y sus símbolos asociados (puntillos, ligaduras y otros símbolos de extensión de la duración, notas de adorno, grupos irregulares, alteraciones, articulaciones, etc), de cada pentagrama de la plantilla instrumental, teniendo especial cuidado en los instrumentos transpositores.

- Correcta edición de los símbolos musicales de expresión musical, (ligaduras de fraseo, reguladores, dinámica, etc.), su colocación en relación con el resto del contenido musical y la congruencia con el resto de símbolos de similares características de cada pentagrama de la plantilla instrumental.
- Correcta edición de los símbolos musicales de técnica instrumental, en especial todos aquellos que forman parte del lenguaje idiomático propio de los instrumentos orquestales, tales como glissandi, armónicos, los diferentes golpes de arco, sordinas, etc. de cada pentagrama de la plantilla instrumental.

#### **9.4. Criterios de calificación**

##### Criterios de calificación en las evaluaciones ordinarias y extraordinarias

- Correcta edición del formato, la maquetación y los símbolos y líneas comunes a toda la plantilla instrumental asociados a los sistemas del proyecto de edición musical propuesto durante el curso: 20% de la calificación total.
- Correcta edición de las notas musicales, y sus símbolos asociados de cada pentagrama del proyecto de edición musical propuesto durante el curso: 30% de la calificación total.
- Correcta edición de los símbolos musicales de expresión musical de cada pentagrama del proyecto de edición musical propuesto durante el curso: 25% de la calificación total
- Correcta edición de los símbolos musicales de técnica instrumental de cada pentagrama del proyecto de edición musical propuesto durante el curso: 25% de la calificación total.

Debido al carácter sumativo y progresivo de los contenidos, la aplicación de la evaluación continua y la metodología orientada a proyectos en los que se basa esta asignatura, el alumno podrá considerar “recuperada” automáticamente una evaluación ordinaria suspensa una vez se apruebe alguna de las siguientes.

## 10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

### 10.1. Actividades Complementarias

Las actividades complementarias propuestas durante el curso en esta asignatura tienen como objetivo fundamental enriquecer la oferta educativa regular, bien sea introduciendo temas transversales de especial interés para el alumnado, o bien ahondando en los contenidos específicos de la asignatura, y se concretarán en la organización de diferentes oportunidades didácticas paralelas al trabajo en el aula (tales como talleres, ponencias, audiciones, conciertos, etc.). Al tratarse de actividades que tienen lugar dentro de los espacios y horarios lectivos del alumnado, se procurará siempre organizarlas en fechas y horarios que faciliten al máximo la participación del alumnado.

### 10.2. Actividades Extraescolares

Las actividades extraescolares son también un recurso didáctico importante en el desarrollo de la asignatura y se programarán con el principal objetivo de exponer al alumnado a circunstancias imposibles de recrear dentro de los espacios y horarios lectivos del centro, tales como la asistencia a conciertos de especial interés, visitas a museos y otras instituciones culturales de relevancia, invitaciones de otros centros, universidades o instituciones académicas que ofrezcan oportunidades interesantes para la futura formación musical del alumnado, etc. Al tratarse de actividades que dependen de otras instituciones, es imposible concretar fechas, lugares y otros detalles relevantes en esta programación.

## 11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Por lo que respecta a la atención a la diversidad, esta programación contempla alumnado con necesidades de refuerzo y de altas capacidades. Para los del primer grupo, se han dispuesto una serie de actividades complementarias y unas tutorías personalizadas de cara a solventar las dudas y dificultades personales. Para los del segundo grupo, se ofrecerá material pedagógico de niveles más elevados y la posibilidad de completar las actividades con puntos específicos de mayor complejidad.

## 12. ELEMENTOS TRANSVERSALES: COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y TIC

Esta asignatura es, probablemente, el entorno central para el tratamiento de estos ítems. Nuestro objetivo, en este punto, pasa para construir un enlace entre el contexto tecnológico del aula y el resto de los espacios académicos y profesionales del alumnado. Aparte del uso de los ordenadores de clase y de los materiales electrónicos que se facilitarán a lo largo del curso y de las referencias a contenidos online, utilizaremos un aula virtual. Dicha plataforma nos permitirá la comunicación fuera del contexto inmediato del aula, la transmisión de contenidos digitales y la puesta en común de materiales complementarios que pueden resultar de interés para el conjunto del alumnado.

## 13. PLAN DE CONVIVENCIA

El Conservatorio Profesional de Música de Altea tiene como objetivo principal en este Plan de Convivencia conseguir un clima en el Centro fundamentado en el respeto, en la comunicación fluida, abierta y sincera en todos los miembros de la comunidad educativa, que facilite el trabajo escolar y donde se sientan seguros y respetados. El equipo docente no solo se centrará en la enseñanza de aprendizajes académico-instrumentales, si no que además lo hará en normas, actitudes y valores como el respeto, la no violencia, la justicia, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad y la democracia, entre otras.

El procedimiento será establecer unos límites claros de tolerancia, con criterio, con modelos unánimes frente a situaciones que favorezcan la violencia escolar. La actitud debe ser simpática. Se adoptará una actitud positiva de ayuda al alumnado, favorecedora a la creación de autoestima y a la creación de compromisos en el alumnado.

La principal medida de actuación será la prevención mediante la planificación, y desarrollar acciones y actividades para facilitar las relaciones entre los miembros de la Comunidad Educativa. Conseguir estos valores quiere decir:

- El alumnado tenga la edad, condición, origen, capacidad o cualquier otra característica personal que tenga, tiene derecho a ser educado en un clima que le ofrezca seguridad y le permita desarrollar al máximo sus potenciales.
- El profesorado tiene derecho a ser apoyado y respetado en su labor, con la autoridad que su función exige.

- Todos los miembros de la Comunidad Escolar disfruten de libertad de expresión sin riesgo de ser discriminados, y sin más límite que el respeto al otro.
- La Comunidad Educativa garantice que todos sus miembros conozcan sus derechos y sus responsabilidades.
- Los conflictos han de ser resueltos con colaboración entre los miembros de la Comunidad Educativa, de manera constructiva y sin violencia.
- En caso de violencia, el hecho será investigado y tratado con la mayor diligencia.
- Este Centro Educativo forma parte de una comunidad local, por lo que la cooperación y el intercambio de información entre otras entidades locales o educativas, serán esenciales en la prevención y resolución de problemas.

El Conservatorio Profesional de Música de Altea ofrecerá a su alumnado un lugar en el que cada uno de ellos pueda:

- Aprender conocimientos curriculares.
- Aprender a pensar correctamente desarrollando estrategias de aplicación del conocimiento de manera más eficaz.
- Aprender convivencia; habilidades de relación interpersonal como la colaboración, comunicación, solidaridad con las normas y corresponsabilidad.
- Aprender a ser persona formando un concepto de sí mismo y una identidad personal ajustada hacia el desarrollo equilibrado de sí mismo y de su personalidad.

## 14. BIBLIOGRAFÍA

### **Bibliografía básica:**

- Chion, Michel (1999). *El sonido: música, cine, literatura*. Barcelona: Paidós. Goldáraz
- Gaínza, J. Javier (2004). *Afinación y temperamentos históricos*. Madrid: Alianza Editorial.
- Núñez, Adolfo (1992). *Informática y electrónica musical*. Madrid: Editorial Paraninfo.
- Manual de usuario de MuseScore (online – PDF)
- Notación musical con MuseScore: tutoriales para la edición básica y avanzada de partituras y composición musical con MuseScore y multiplataforma. Álvaro Buitrago Téllez
- MuseScore: edición de partituras y composición musical. Álvaro Buitrago Téllez